



El Jefe Provincial de la Milicia de F.E.T.
y de las JONS, en escrito de 5 de Abril, núme-
ro 3.384, me dice lo siguiente:

«Participo a Vd. que con esta fecha ordeno al Sr. Teniente Coronel Jefe de la Milicia de F.E.T. en el 5º Cuerpo de Ejército disponga el licenciamiento del requeté perteneciente a la 1ª Compañía del Tercio de Oriamendi DIEGO MUÑAGORRI BERRAONDO, por haberle sido concedido los beneficios que señala la O. C. de 20 de Febrero de 1937 a instancia del Excmo. Sr. General Jefe de 6ª Región Militar; habiéndole remitido pasaporte para que regrese al lugar de su residencia.»

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastian 21 de Mayo de 1938.

II Año Triunfal.

EL ALFARAZ E. DEL D. DE MAYORIA DE LA MILICIA
DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

r. D. Diego Muñagorri Berraondo. Usandizaga, 5.
PLAZA.

SERVICIO ACTIVO

Junta Carlista de Guerra de Guipúzcoa

Oficina de Información

Prim, 21 - Teléfono 1-16-49

SAN SEBASTIAN

